



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00477607- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-807-E-UNC-DEC#FCEFYN;

El dictamen de orden 30 de la Comisión Honoraria designada por la HCD-2022-764-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-807-E-UNC-DEC#FCEFYN, la que consta en el orden 39 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Mgter. Adriana Isis CERATO (Leg. 25.562), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- La Mgter. Adriana Isis CERATO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JA.-